

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de junio



Chivite intentará presidir el Gobierno, pese a ser desautorizada por Ferraz

La dirección del PSOE traslada ahora que no ve bien depender de Bildu

● **El PSN mantiene su ronda de reuniones con Geroa Bai, Podemos e I-E**

● **Geroa Bai y PSN del Ayuntamiento de Pamplona se reúnen mañana miércoles**



EDITORIAL
Ferraz mueve ficha y desautoriza a Chivite PÁG. 12

● **Cs descarta a Vox y se abre a pactos puntuales autonómicos con el PSOE**

PÁG. 2, 16-17 y 27



Un 'Tetris' de 3.670 piezas de madera

Ayer, primer lunes de junio, como manda la tradición, comenzó a colocarse en Pamplona el vallado del encierro

PÁG. 27

Operarios de Carpintería Aldaz colocaron ayer los primeros tablonos y postes para los encierros de los próximos Sanfermines.

BUXENS/ÚRIZ

Casi 3.400 personas optan a 24 plazas de conserje en Navarra

● Los exámenes se celebrarán el 28 de septiembre en el aula de la UPNA PÁG. 24

Las claves para triunfar desde hoy en la antigua Selectividad

● Desde esta mañana, 3.285 alumnos se enfrentan a la EvAU (evaluación acceso a la universidad) PÁG. 21

Trump insulta al alcalde de Londres al inicio de su viaje a Gran Bretaña

Llama a Saiq Khan "perdedor sin remedio" PÁG. 6-7

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	9	DEPORTES	38	CARTELERIA	66
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69

La Fiscalía pide al Supremo que confirme la condena de Alsasua

● La sentencia determinó que la agresión a los guardias civiles y sus parejas no fue terrorismo PÁG. 18

España repartió 14.300 millones en subvenciones en 30.300 convocatorias

La Autoridad Fiscal detecta que apenas hay evaluación de los resultados

Entre el 5% y el 10% del importe se destina a gastos de gestión del procedimiento

La AIREF advierte de que existen duplicidades entre Administraciones que pasan inadvertidas por la falta de control

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

En España se otorgaron casi 14.300 millones de euros en subvenciones en el año 2017 a través de unas 30.300 convocatorias. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) hizo público ayer su primer *Spending Review* o análisis de las cuentas públicas, donde han puesto el foco en la planificación estratégica de estas subvenciones.

Las conclusiones no son muy positivas, ya que el organismo presidido por José Luis Escrivá detecta una "falta de vinculación" entre las políticas públicas, los presupuestos y las estrategias que se siguen con los 14.300 millones, además de una "falta de transparencia" en la rendición de cuentas por la poca eficiencia de las administraciones públicas en este ámbito. En este sentido, la AIREF pide una modificación de la Ley General de Subvenciones que "clarifique" su ámbito de aplicación e impulsar las conferencias sectoriales como órganos especializados.

Es la primera vez que se realiza este estudio de revisión del gasto público en España, una "gran carencia" en nuestro país hasta ahora, según la opinión del presidente del organismo. Y es que aunque hay un control de "legalidad", hay una "escasísima evaluación de resultados". Considera que hay un "extraordinario margen de mejora" en la gestión del gasto público, que llega al 40% del PIB en España, por lo que es "importante" revisarlo.

Como no existe una definición



El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF), José Luis Escrivá.

EFE

única de subvención, la utilizada por el organismo en este primer proyecto se centra en las ayudas definidas en la Ley General de Subvenciones, por lo que del total de 30.000 millones del *Spending Review*, este primer punto se basa en los 14.300 millones de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, donde hubo más de un millón de beneficiarios con datos de 2017.

Sin cultura sancionadora

Entre sus principales conclusiones, el informe sostiene que del 5% al 10% del importe se destina a costes de gestión del procedimiento subvencionador, lo que puede suponer hasta 1.400 millones. La AIREF reitera la "falta de transparencia" y de "vinculación" entre el control al otorgar la subvención y su reintegro si no co-

rresponde. Por ello, pide la implantación de una cultura sancionadora.

El organismo sostiene que debido a la caducidad de los procedimientos, no se consigue el reintegro ni se producen sanciones en caso de que no corresponda la subvención. "Una subvención es un compromiso que exige cierto comportamiento del beneficiario y si no está cumpliendo tendría que haber un reintegro y unas sanciones", aseguran fuentes de la AIREF. Sin embargo, en la práctica es el gestor quien tiene que pedir la rectificación, pero suele caducar y "como mucho" lo que se logra es el reintegro de la ayuda, pero no una sanción.

Es más, consideran que "es posible" la existencia de duplicidades en las subvenciones porque

no se ha podido elaborar un *money map* (mapa del dinero) de las ayudas en España por la falta de transparencia e información. "Nunca se ha puesto el acento en la eficacia y eficiencia de las administraciones públicas", lamentan. Por ello, hay veces en las que se pueden observar ciertos patrones que "sorprenden", es decir, algunos beneficiarios que reciben varias subvenciones de varias administraciones, pero hasta ahora no se puede realizar su trazabilidad. "Hay que exigir que la Administración Central además de cumplir la ley, sea eficiente a la hora del reparto de los recursos públicos", señalan las mismas fuentes.

Avisan además de que la coordinación entre administraciones es "ampliamente mejorable" por-

que a pesar de que suman un número elevado hay "pocas reuniones", que están más centradas en el reparto del dinero que en políticas concretas. Más allá, al ser tan heterogéneas hay un intercambio "muy limitado" de información. La AIREF propone que sean una red formada, así como la creación de un secretariado técnico formado por especialistas en la materia.

Murcia, Navarra y Cataluña son las comunidades con un mejor plan estratégico, con indicadores de seguimiento de objetivos en detalle. Le siguen Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Baleares. Este primer estudio sirve de marco de referencia para otros seis de la primera fase que se presentarán las próximas semanas.

EE UU cerca a Facebook, Google, Amazon y Apple, que caen en bolsa

Las autoridades reguladoras de la competencia vigilarán el negocio de las grandes tecnológicas

Efe. Nueva York

Facebook, Amazon, Apple y Alphabet, la matriz de Google, las firmas tecnológicas más importantes del mercado en Estados Unidos, cayeron ayer con fuerza en la Bolsa de Nueva York ante la posibilidad de que las autoridades reguladoras de la competencia de ese país las sometieran a un

mayor escrutinio de los reguladores de la competencia, la Comisión Federal del Comercio (FTC) y el Departamento de Justicia. Facebook fue el que más cayó (7,51%), seguido de Alphabet (6,12%) y Amazon (4,64%). Apple se dejó un 1,01%.

Los descensos de las *big tech* se producen en medio de versiones de prensa que apuntan a que

la Comisión Federal del Comercio (FTC) y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, las principales instituciones encargadas de vigilar la competencia, se están repartiendo el trabajo sobre las grandes del sector tecnológico.

El pasado viernes, *The Washington Post* publicó que, según un acuerdo entre ellas, la FTC tendría más jurisdicción sobre Amazon y el de Justicia sobre Google, de cara a futuras investigaciones y, desde entonces, han surgido más señales de que las pesquisas se extenderán a sus rivales, lo que ha hecho descender

a todas en bolsa. El índice Nasdaq se dejó un 1,6%. *The Wall Street Journal* informó ayer de que, bajo ese acuerdo de trabajo entre autoridades, la FTC llevará a cabo una investigación *antitrust* sobre Facebook, empresa a la que lleva ya más de un año observando por otro asunto, su gestión de los datos privados de los usuarios.

También ayer, en mitad de la conferencia de desarrolladores de Apple, se conoció que el fabricante del teléfono iPhone también puede ser sometido a una pesquisa por cuestiones de competencia por parte del Departamento de Justicia.



Un cliente escucha las explicaciones de un comercial en un concesionario de coches.

I. PÉREZ

Las matriculaciones ahondan su caída con un 5% en lo que va de año

En Navarra se han vendido 4.908 turismos y todoterrenos entre enero y mayo, con un descenso del 21,8%

Las patronales del sector señalan que los particulares "quieren comprar pero necesitan un signo de tranquilidad"

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Muy bien se le tendría que dar el sprint final al sector de la automoción para terminar el curso escolar con mejores registros de matriculaciones que los del anterior. Desde septiembre del año pasado, las ventas de coches no han parado de caer en términos interanuales mes tras mes con la única excepción de abril, cuando repuntaron por el efecto de los alquileres en la Semana Santa. Por-

que mayo ha vuelto a reflejar la realidad descendente: el número de nuevas unidades puestas en la calle se ha situado en 125.625, un 7,3% menos que el mes anterior, según los datos de las patronales de fabricantes (Anfac), concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam). En los cinco primeros meses del año, el mercado no ha conseguido levantar cabeza al acumular 561.953 matriculaciones, lo que supone un descenso del 5,1% respecto al mismo periodo de 2018.

La situación en Navarra es todavía más grave. En mayo se vendieron 998 turismos y todoterrenos, un 21,8% menos que en 2018. En el acumulado del año la caída se sitúa en el 14,7%, con sólo 4.908 unidades matriculadas.

La mala racha que vive el sector comenzó hace ocho meses. Entonces se consideraba que sólo se trataba de un descenso por motivos estadísticos. La necesidad de sacar a la venta todo el stock acogido a la normativa de emisiones antes del 31 de agosto de 2018, llevó a las marcas a apli-

car importantes descuentos que hicieron crecer las matriculaciones un 48% en pleno verano. Después, las ventas comenzaron a caer. En septiembre lo hicieron más de un 17%. Desde entonces, la sangría ha sido continua.

El mercado de segunda mano

El canal de particulares sigue siendo el que más acusa esta situación, con la excepción del País Vasco, donde las ventas se han incrementado por el impacto de su plan de achataamiento, que ya está agotado. "Los particulares quieren comprar, pero necesitan un signo de tranquilidad como estos estímulos a la compra, que les ayude a tomar la decisión u optarán por un vehículo de segunda mano de mucha antigüedad", destacan en Anfac. Los fabricantes recuerdan que las ventas de vehículos de más de 20 años han subido casi un 8% "cuando deberían estar achataados", destacan.

Las matriculaciones entre particulares bajaron un 11,2% en mayo, hasta 54.485 unidades, y

un 11,1% en lo que va de año, hasta 245.037 unidades, mientras que las empresas compraron 37.086 automóviles el mes pasado, un 3,6% más, y 175.793 unidades en lo que va de año, un 3,8% más. Las firmas de *rent-a-car*, por su parte, matricularon un total de 34.054 automóviles en España en el quinto mes del año actual, un 11,2% menos, y 141.123 unidades en el acumulado hasta el mes pasado, un 4,1% menos.

El 59,8% los vehículos comercializados en mayo eran de gasolina, una cifra inferior al 63,1% contabilizado el mes pasado, mientras que los diésel representaron el 28,3% de las entregas, en comparación con el 27,3% de abril. Además, el 11,9% de las matriculaciones fue eléctrico, híbrido enchufable, híbrido, de hidrógeno o de gas. Por su parte, las ventas de vehículos eléctricos alcanzaron las 1.174 unidades en mayo, lo que supone un incremento del 180%. Sin embargo, apenas representan un 0,8% de todos los coches matriculados en España.

Telefónica trae a España una escuela de programación

• Se trata de un nuevo modelo de aprendizaje sin libros, sin profesores y abierta las 24 horas del día y sin requisitos previos

LUCÍA PALACIOS Madrid

Sin clases, sin libros, sin profesores, sin límite de edad, abierta las 24 horas del día y, lo que es mejor, gratuita. Así es la escuela de programación 42 que Fundación Telefónica trae a España tras el éxito cosechado en los diez países en los que se ha implantado hasta ahora.

"Nunca antes había tanta tecnología junta y esto no se va a parar", explicó el presidente de Telefónica, José María Álvarez Pallete, durante la presentación de esta iniciativa, que se pondrá en marcha ya el 2 de septiembre aunque el proceso de inscripción ya está abierto. Ante la revolución digital, Pallete apostó por que "la sociedad del siglo XXI necesita un aprendizaje distinto, hay que cambiar la forma de enseñar y la educación debe adaptarse a la tecnología". El directivo advirtió que no solo hay que cambiar los perfiles de los profesionales, sino también la forma de aprender.

42 Madrid rompe cualquier paradigma de educación y es mucho más que una escuela de programación, se trata de "una filosofía de vida, una nueva manera de relacionarse con el aprendizaje y formar a los perfiles digitales del futuro", explicó el director de empleabilidad e innovación educativa de la Fundación Telefónica, Luis Miguel Olivas. De hecho, no se exigirá a los candidatos ningún tipo de titulación o conocimiento previo y, de igual manera, tampoco obtendrán aquí ningún certificado académico oficial.

Este proceso de aprendizaje suele durar tres años de media y sigue una metodología basada en proyectos, donde cada alumno marca libremente su ritmo de aprendizaje y en el que prima el trabajo en equipo. Los interesados pueden inscribirse en la web 42Madrid.com. Después, deberán pasar dos pruebas online y una tercera definitiva presencial.

Las altas de los cuidadores de dependientes se han cuadruplicado

Más de 26.000 personas han suscrito convenio con la Seguridad Social tras asumir el Estado las cotizaciones

LUCÍA PALACIOS Madrid

Desde que en abril el Estado volvió a asumir la cotización de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, la cifra de afiliados dados de alta en convenios especiales se ha disparado. Hasta tal punto que en apenas dos meses desde la entrada en vigor de la nueva ley el

número casi se ha cuadruplicado, al pasar de los 7.304 convenios de estas características suscritos con la Seguridad Social en marzo a los 26.414 actuales, en su mayoría mujeres, según los datos del Ministerio de Trabajo.

Ahora es la Administración la que paga las cuotas tras recuperar el Ejecutivo de Pedro Sánchez una medida aprobada en 2007

que eliminó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012. La principal ventaja para quienes suscriben este convenio especial es que los años dedicados al cuidado de la persona dependiente, a menudo de su entorno familiar, se integran en su vida laboral y contribuyen a generar derecho a prestaciones, como la de jubilación o la de incapacidad permanente. Los cuidadores no profesionales cuya persona dependiente tenía reconocida la prestación económica con anterioridad al 1 de abril disponen de un mes más para suscribir dicho convenio y que se les reconozca la cotización desde ese día.

Consulte sin compromiso

619 846 466

PRÉSTAMOS

**PERSONALES
E HIPOTECARIOS**

No importa RAI,
ASNEF, Embargos...

SFN

solucionespamplona@hotmail.com

La Fiscalía pide al Supremo que confirme la condena de Alsasua

La sentencia determinó que la agresión a dos guardias civiles y sus parejas no fue terrorismo

Efe. Madrid.

La Fiscalía ha pedido al Tribunal Supremo que confirme la sentencia de la Audiencia Nacional que determinó que la agresión a dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua el 15 de octubre de 2016 no fue terrorismo. El Ministerio Público ha impugnado ante el alto tribunal los ocho recursos de casación de las defensas de los condenados contra la resolución de la Audiencia Nacional que impone penas de 2 a 13 años de cárcel a los ocho jóvenes por delitos de atentado a agentes de la autoridad, lesiones, desórdenes públicos y amenazas.

Así, la Fiscalía se limita a impugnar los escritos de los condenados al considerar que a la vista de las dos sentencias dictadas hasta ahora, que rechazan calificar los hechos de terrorismo como así solicitó el Ministerio Público, no era procedente seguir recurriendo ante el Supremo.

En su respuesta a las defensas, el fiscal aprecia prueba suficiente para ratificar la condena al en-



Sede del Tribunal Supremo, en Madrid.

EFE (ARCHIVO)

tender que las lesiones vienen agravadas por la discriminación por motivos ideológicos de las víctimas dada su condición de guardias civiles.

Y se opone también a la supuesta parcialidad de los magistrados de la Audiencia Nacional, por haber sido condecorados por la Guardia Civil y por el matrimonio de uno de ellos con un miem-

bro del Instituto Armado, de manera que no se puede sostener que hubieran actuado de forma sesgada.

Las dos resoluciones de la Audiencia agravaron las penas por discriminación, al entender que la motivación de los acusados fue la pertenencia de las víctimas a la Guardia Civil, pero descartaron la calificación de terrorismo.

Entre otros motivos, porque los acusados eran menores cuando la banda terrorista anunció el cese de la "lucha armada", lo que determina "no solo la falta de apoyo logístico, sino la ausencia de directrices u órdenes e incluso que la intención de los condenados fuera actuar en nombre o coadyuvando en algo a la organización terrorista ETA".

Dos años de prisión por tocamientos a una menor

• La víctima tenía 13 años y la sentencia reconoce la atenuante de embriaguez al condenado, que había tomado tres cervezas

DN Pamplona

Un vecino de Pamplona de nacionalidad nigeriana ha sido condenado por un delito de abuso sexual a dos años de prisión por haber tocado los pechos a una menor de 13 años. La sentencia, dictada de conformidad por la Sección Primera de la Audiencia establece que el procesado, de 38 años, no podrá comunicarse ni acercarse a la víctima durante tres años. Sobre las 22.15 horas del 2 de junio de 2018, se presentó en una vivienda de Pamplona en la que se encontraba la menor en compañía de su madre. El inculcado, que se había tomado tres cervezas, salió sobre la medianoche al balcón a fumar, llamó a la joven para que le acompañara y aprovechó ese momento para abrazar a la menor y meter la mano por detrás de la camiseta. El encausado tenía levemente afectadas sus facultades por el consumo previo de alcohol, por lo que se ha estimado en su conducta la atenuante de embriaguez.



UN SOCAVÓN EN ESPARZA DE GALAR

Un helicóptero del Gobierno localizó ayer un socavón, de 12 metros de profundidad y 15 m² de superficie, en un campo de cereal en Esparza de Galar. La Policía Foral la precintó y avisó al alcalde. POLICÍA FORAL

Sofocan fuegos de pelusa intencionados en Pamplona

DN Pamplona

Efectivos de bomberos y agentes de la Policía Municipal de Pamplona han intervenido este pasado fin de semana en varios incendios intencionados originados en zonas con gran cantidad de pelusa de chopo. Según informó este cuerpo policial en su cuenta de Twitter, se localizaron en el Grupo Urdánoz, en el barrio de Echavacoiz, y en la zona de Miluce, en la capital navarra. Desde este cuerpo policial se ha solicitado a la ciudadanía evitar cualquier conducta de riesgo y se realiza "un

llamamiento a la cordura" debido a la facilidad con la que se propaga un fuego al prender en material de estas características. Además, en su balance de actuaciones del fin de semana, la Policía Municipal valoraba la atención de 26 siniestros de tráfico y la detención de varias personas. Tres fueron arrestadas por un presunto delito de lesiones, otra por agresión, allanamiento de morada y maltrato en el ámbito familiar, otra más por maltrato en el ámbito familiar, otra por desobediencia, otra por robo y otra por amenazas a su pareja.

Avalan el prorrateo anticipado del pago por el fin de contrato

El TSJN respalda la forma con la que Movistar abonó la indemnización a un ciclista profesional

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha avalado en una sentencia el prorrateo anticipado de la indemnización por fin de contrato, desestimando que sea fraude de ley el pacto por el que un empresario abona una cantidad mensual adicional para cubrir la futura indemnización. La Sala de lo Social del TSJN ha desestimado con este argumento la demanda de un ciclista profesional contra su anterior equipo, Abarca Sports (Movistar).

La vinculación laboral entre el ciclista y el equipo duró desde el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016. En el primer contrato, relativo al año 2012, y en el que se pactaba una retribución bruta anual de 170.000 euros, una de las cláusulas establecía que el abono mensual incluía el salario y otro tipo de retribución, "particularmente la indemnización por finalización del contrato". Asimismo, ambas partes acordaban, según el contrato firmado, de la futura indemnización por



Sede del TSJN.

CORDOVILLA

fin de contrato se descontarían las cantidades ya abonadas durante la duración del mismo.

En septiembre de 2016, Movistar comunicó al corredor que el contrato finalizaría el 31 de diciembre de ese año y ese mismo mes el demandante anunció públicamente su próximo fichaje por Bahrain Merida. Tras la finalización del contrato, la cantidad abonada como indemnización fue de 815 euros.

El ciclista no se mostró de acuerdo y presentó una demanda. El juzgado de lo Social la estimó parcialmente, pero considerando solo que la cantidad a recibir tenía que haber sido 931 euros, ya que la indemnización total era de 20.958 pero el equipo

ciclista ya había abonado a lo largo de 2016 un total de 20.027 euros de forma prorrateada. Para el trabajador, el último contrato firmado "un invento ocurrente de la empresa para intentar no pagar la indemnización", negando que el pago prorrateado y anticipado estuviera pactado en el contrato. A su entender, la indemnización solo puede abonarse al finalizar el contrato, ya que "confundir salarios e indemnización provoca una situación de inseguridad jurídica" y pone fin a un derecho del trabajador, como es el cobro de la indemnización por fin de contrato. El ciclista recurrió al TSJN, que ha confirmado la sentencia de primera instancia.

La sentencia expone que no hay norma que prohíba el prorrateo mensual de la indemnización por fin de contrato, y "no es una práctica fraudulenta" salvo que exista una clara demostración de que, bajo el importe de la liquidación, "se esconden conceptos salariales". Por lo tanto, en estas condiciones el prorrateo anticipado es "favorable al trabajador puesto que asegura la percepción de la indemnización" de manera anticipada a la finalización de su contrato temporal. En el caso analizado, los magistrados subrayan que el contrato y la cláusula "fue conocida y admitida" por ambos, y a lo largo de 2016 cobró la indemnización.

Cuatro mil personas opositarán tras el verano a 24 plazas de conserje

Los exámenes se celebrarán el 28 de septiembre en el aulario de la UPNA

Asimismo, se ha publicado la lista provisional de 1.077 aspirantes para cuidador gerontológico

DN Pamplona

La próxima oposición de 24 plazas de conserje promete ser multitudinaria, con 3.992 personas definitivamente admitidas según dio a conocer ayer el Gobierno de Navarra. Los exámenes se llevarán a cabo el 28 de septiembre en las instalaciones de la Universidad Pública de Navarra.

De las veinticuatro plazas de la oposición, diez corresponden al turno libre; once al turno de promoción; y tres más al turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%.

Examen con dos pruebas

La oposición constará de dos pruebas que se celebrarán el mismo día. La primera prueba consistirá en contestar por escri-

to a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, 25 preguntas relativas a una Parte General (25 puntos) y 55 preguntas relativas a la Parte Específica (80 puntos), con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida. Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la mitad de la puntuación asignada a cada una de las partes de esta primera prueba.

La segunda prueba, por su parte, consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida, sobre aptitud verbal, numérica, ortografía y habilidad perceptiva. Cada res-



Sede del Palacio de Navarra desde Duque de Ahumada.

COROVILLA

puesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. La puntuación máxima de esta segunda prueba será de 20 puntos. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, 10 puntos en esta prueba.

Oposición de cuidadores

Por otra parte, el Gobierno de Navarra publicó ayer también en el BON la lista provisional de 1.077 personas admitidas para la oposición de 20 plazas del puesto de

trabajo de cuidador gerontológico. Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, en el plazo de diez días hábiles a partir de mañana.

La convocatoria para la oposición de 20 plazas de cuidador gerontológico se publicó el pasado 2 de abril en BON y la fecha del examen, que se publicará con la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, será a partir del mes de octubre.

Advierten de un mail falso que aparenta ser de la Hacienda estatal

Hacienda Foral recuerda que los contribuyentes en Navarra sólo responden ante ella

DN Pamplona

Hacienda Tributaria de Navarra advirtió ayer sobre la circulación de un mail fraudulento bajo la apariencia oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), que han recibido contribuyentes de Navarra, en el

que se indica que, para recibir unos importes a devolver, el destinatario debe acceder a unos enlaces de Internet que se incluyen en el correo.

Hacienda, recomendaciones

Ante estos hechos, la Hacienda Tributaria de Navarra ofrece las siguientes recomendaciones. En primer lugar, las personas contribuyentes en Navarra sólo responden ante la Hacienda Foral, nunca a la AEAT.

La Hacienda Tributaria de Navarra nunca se pone en contacto

con los contribuyentes directamente por correo electrónico. Solo lo hace en el caso de que el contribuyente haya hecho una consulta previa a Hacienda, a través del correo de consultas htn@navarra.es.

Por seguridad, Hacienda Tributaria de Navarra recuerda que todos sus servicios telemáticos están en el entorno seguro de navarra.es. Las peticiones de información o páginas web que estén fuera de ese entorno pueden no ser fiables.

El PIN proporcionado por Hacienda es de uso personal y, junto con el DNI, permite acceder a un buen número de servicios telemáticos. Si se sospecha que un tercero puede estar haciendo un uso no autorizado, se recomienda modificar o solicitar un nuevo PIN, a través de esta página web: https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/3096/Gestion-del-PIN

El grupo Enhol logra financiación para dos parques en La Ribera

El Grupo Enhol y la comercializadora Factorenergía impulsarán la construcción de dos parques eólicos en la Ribera de Navarra, tras obtener financiación bancaria (al margen de las subastas del Gobierno y de las retribuciones reguladas del sector eléctrico) para su contrato de compraventa de energía renovable suscrito en julio de 2018. Según han informado ambas compañías, es la primera vez que un contrato de este tipo firmado en España logra financiación bancaria. A partir de esta financiación, Enhol iniciará este mismo año la construcción de los proyectos Ablitas II y Cabanillas II, en los que se instalarán un total de 27 turbinas, con una potencia instalada de 90MW y 320GWh de producción anual. Se prevé que el proyecto entre en funcionamiento en 2021. EUROPA PRESS

La Seguridad Social registra 434 convenios especiales de cuidador

La cifra ha crecido un 210% desde que en abril el Estado se hace cargo de la cotización

Europa Press Pamplona

El número de convenios especiales de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia asciende en Navarra a 434, en su mayoría, mujeres.

El número de convenios en alta se ha incrementado un 210% desde que el pasado 1 de

abril la Administración General del Estado se hiciese cargo de sus cotizaciones, ha informado la Delegación del Gobierno en Navarra. Según añade, en marzo de 2019, cuando aún eran los propios cuidadores los que asumían el coste de las cotizaciones, había en alta 140 convenios especiales de estas características suscritos con la Seguridad Social. Estos siguen vigentes, solo que ahora es la Administración quien paga las cuotas, cambio que se ha hecho de oficio. En el conjunto del país, hay registrados 26.414 de estos convenios, un 361,63% más.

El INSS aprobó el 42% de las solicitudes de incapacidad en 2018

La Secretaria de Estado de la SS recuerda que el EVI está formado por profesionales sujetos a normas jurídicas

DN Pamplona

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) resolvió favorablemente el 42% de los expedientes de solicitud de incapacidad permanente analizados durante 2018. El dato lo proporciona la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en alusión a un reportaje publicado por Diario de Navarra el pasado 20 de mayo en el que se contaba que el número de incapacidades aprobadas por el INSS se cerró el año pasado en 880, la cifra más baja de la década. La información se completaba con una entrevista al abogado laboralista Juan José Lizarbe, donde afirmaba no disponer de datos oficiales del número de incapacidades aprobadas pero, a modo de impresión, estimaba que el INSS "no admite más del 30%".

Desde la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en alusión a la mencionada entrevista, también afirma que insinuar que los ejecutivos nacionales hayan podido sugerir un endurecimiento de los criterios "es desconocer la realidad y desconocer cómo funcionan los equipos de evaluación, que son órganos colegiados". "El INSS no realiza en ningún caso indicaciones a los médicos inspec-

tores encaminadas a dotar de mayor o menor rigidez los criterios empleados en la valoración clínica de las incapacidades laborales. El acto médico del reconocimiento es una actuación sometida a la deontología profesional exigible a todo profesional de la medicina".

La entidad detalla que Navarra está por encima de la media nacional en incapacidades permanentes reconocidas por patología oncológica y algo por debajo en patología cardiovascular. La Secretaria de Estado recuerda que la calificación de la incapacidad laboral se realiza a través del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI), órgano colegiado presidido por el subdirector provincial de incapacidad permanente, un inspector médico del propio INSS, un inspector médico del departamento de Salud, un inspector de Trabajo y Seguridad Social y un funcionario de trámite de incapacidad permanente. Todos sus vocales son, por tanto, funcionarios públicos sometidos únicamente al cumplimiento de las normas jurídicas y comprometidos con la defensa del interés público. "Poner en dudas la imparcialidad de los estos profesionales puede convertirse en un acto de irresponsabilidad", indica en un comunicado.

Por último, en el reportaje se indicaba que el 65% de los expedientes de evaluación los inicia la Inspección de Trabajo. Esa afirmación es errónea, ya que en realidad es la Inspección Médica quien inicia buena parte de expedientes.

El "experimento del cambio" en Egüés se tambalea por las diferencias entre grupos

Geroa Bai, en la alcaldía desde 2013, perdió votos y representación (de 5 a 4) en un ayuntamiento que creció a 21 ediles

Navarra+ obtuvo 9 ediles y el PSN, la llave de la alternativa, aspira a ser candidato con 3 y un 97% más de votos

C.A.M. Sarriguren

Valle de Egüés, el que desde 2013 era el experimento del "cambio" en Navarra y uno de los principales bastiones de Geroa Bai, podría dejar de serlo tras la pérdida de la mayoría por parte del cuatripartito de Geroa Bai, EH Bil-

du, Somos (Podemos) e I-E. A once días de la constitución del nuevo ayuntamiento, en el Valle de Egüés todavía no han empezado los movimientos formales entre grupos para negociar un hipotético gobierno. Ni siquiera se han citado para hablar. Pero con los "mimbres" que conformarán el nuevo Consistorio se ha puesto en evidencia la dificultad de que la fuerza más votada, Navarra Suma, que ha tomado el relevo a UPN, pueda ser relegada esta vez a la oposición por el que ha sido el alcalde desde marzo de 2013, Alfonso Etxebarria (Geroa Bai). En los comicios del día 26 se eligieron 21 representantes: 9 para Navarra Suma, 4 para Geroa Bai, 3 para el PSN, 3 para EH Bildu, 1 para Podemos y 1 para I-E.

Etxebarria estrenó "el cambio" en 2013, en plena convulsión en el Ayuntamiento por la gestión de



Amaia Larraya, Navarra Suma. DN



Alfonso Etxebarria, Geroa Bai. DN



Mikel Bezunartea, PSN. DN

UPN en las sociedades públicas y entre denuncias por prevaricación. El entonces alcalde regionalista, José A. Andía, renunció y la unión de Nafarroa Bai, el PSN, EH Bildu e I-E puso a Etxebarria al frente del Ayuntamiento. Ya entonces se apreciaron las tensiones entre los socios temporales y compañeros en la investigación a UPN (las primeras resoluciones judiciales no han visto, en Aoiz, indicios de delito). Dos años después, en 2015, el PSN quedó fuera del acuerdo de alcaldía. Pero como ocurrió en el Gobierno foral, el cuatripartito aupó de nuevo a Etxebarria, ya entonces en Geroa Bai, a la alcaldía y el del Valle de Egüés continuó como uno de los ayuntamientos de los que se denominaron "del cambio".

El único edil socialista y que ha vuelto a encabezar la lista del PSN, Mikel Bezunartea, pasó a la

oposición y la ejerció con ahínco estos cuatro años en temas como la plantilla orgánica, la gestión directa o la planificación de las inversiones. Varios han sido los encontronazos y así se puso de manifiesto en el pleno en que la corporación saliente se despedía y hacía balance. Bezunartea ha advertido, además, que el grupo que encabeza no dará su apoyo a otra candidatura para la alcaldía.

Pérdida de Geroa Bai y ascenso socialista

Las elecciones del 26 de mayo, tras un mandato y casi la mitad de otro han supuesto al Geroa Bai que encabeza Alfonso Etxebarria la pérdida de apoyos en las urnas y de escaños en el salón de plenos. Pasó de cinco a cuatro, pero es que además lo hizo en un salón de plenos que crece de 17 a 21 asientos de concejales. La coalición su-

mó 1.733 votos, frente a los 2.550 de hace cuatro años. Perdió apoyos en Sarriguren, que había sido su "granero" en las últimas elecciones y sólo mantuvo fuerza en los concejos del Valle.

El PSN casi ganó los votos que había perdido Geroa Bai. Pasó de 800 sufragios exactos en 2015 (1 concejal y el 8,45) a 1.663 (3 ediles y el 16,71% de los votos). Con esa subida y la apuesta del candidato, tendría la llave para un gobierno alternativo con el que también sueñan en Geroa Bai (tendrían además opciones, si pactan, en Zizur Mayor).

Los socialistas quedaron a 70 votos de Geroa Bai. Los abertzales quedaron a 2.074 votos de Navarra Suma. En 2015 quedaron a 6 votos de UPN. La coalición de UPN; PPN y Ciudadanos, por su parte, no ha iniciado negociaciones en ningún municipio.



Imagen de archivo del Ayuntamiento de Berrioplano. DN

El gobierno de Berrioplano defiende su plantilla recurrida

Un nuevo recurso cuestiona la inclusión de las plazas en las que exigía euskera y que anuló el TAN

C.A.M. Berrioplano

La polémica plantilla orgánica que el equipo de gobierno de Plazaola y EH Bildu, con el apoyo del PSN y la oposición de AAN y UPN, aprobaron para 2018 y 2019 coleará en el último pleno de este mandato. El orden del día incluye una propuesta para rechazar un nuevo recurso de alzada contra la organización de los trabajadores y la preceptividad de euskera en algunas plazas. Una plantilla similar en 2018 fue anulada parcialmente por el TAN y el expediente está en el Contencioso. Consideraba "excesiva" y "sin motivación" la exigencia de conocimiento de euskera para puestos como el de secretaria, intervención, aparejador, técnico de juventud y alguacil.

El gobierno municipal defiende que la nueva plantilla es válida. Alega que las plazas cuestionadas y anuladas en 2018, seis en total, se marcan con un asterisco que señala que está "sub iudice". Apunta que dependerá de lo que determinen los tribunales en el

momento de sacarlas a concurso o convocarlas temporalmente.

Un recurso de la misma persona que alegó a la plantilla de 2018 recuerda que las plazas y la exigencia de euskera quedaron anuladas por el TAN. Remite al estatuto de los trabajadores para cuestionar lo aprobado para 2019 y considera excesivo el número de plazas con conocimiento de euskera obligatorio.

La propuesta de alcaldía se plantea en la sesión prevista para hoy, con la corporación ya en funciones. En los comicios del 26 de mayo el bipartito que ahora ostenta la alcaldía y forma el gobierno (Plazaola y EH Bildu) perdió la mayoría que con cuatro y tres representantes obtuvo en 2015. La nueva alcaldía de Berrioplano está pendiente de posibles acuerdos ante el triple empate a tres de Navarra Suma, EH Bildu y AAB, los dos ediles de Plazaola y uno del PSN y otro de Vecinos por Artica. De no mediar apoyos a otro candidato, sería elegido el representante de Navarra Suma y actual concejal de UPN, Raúl Bator.

"A lo que digan los tribunales"

La propuesta para defender la plantilla en el pleno incluye un informe que filman el actual alcalde, Juan M^º Albizu Andueza, y la secretaria, Itziar San Martín Erice.

En ella se explica que, a la hora de convocar cada plaza, "se estará a lo que digan los tribunales". Y ponen como ejemplo la convocatoria para contar con una lista de aparejadores a los que recurrir para hacer el trabajo municipal. Al ser parte de las plazas anuladas, la nueva convocatoria puesta en marcha en abril ya no exige el conocimiento de euskera, puesto que está vigente la anulación por parte del Tribunal Administrativo de Navarra. En la plantilla, como las otras cinco plazas, se marcó con un asterisco. En el caso de que el Contencioso diera la razón al Ayuntamiento en su recurso contra la resolución del TAN, en otras plazas se volvería a exigir el euskera. El Consistorio intentó sin éxito que se aplicaran medidas cautelares y que no funcionara la anulación. El Contencioso no lo aceptó y fijó y lo dejó pendiente a la resolución.

Presidenta de Artica

Los recursos contra la plantilla los interpuso Cristina Recalde Vallejo, que en los comicios del 26 de mayo fue elegida presidenta del concejo de Artica. Encabezaba la lista de Navarra Suma y fue la candidata con más votos, por lo que presidirá la junta al ser elección directa. Además, habrá tres vocales de otra candidatura, Vecinos por Artica, dos de un tercer grupo, Auzolan, y otro de Navarra Suma.

MYMOBEL
VIVE TUS MUEBLES

"ayudanos en la... **OPERACIÓN DESALOJO**

SOFAS · SALONES · COLCHONES · CANAPES · JUVENILES · COMPLEMENTOS

VENTA URGENTE DE MUEBLES POR RENOVACIÓN DE EXPOSICIÓN

HASTA -70% DESCUENTO

POLG. PLAZAOLA, MANZANA D, NAVE 15 - Tel: 948 303 790
HORARIO: De LUNES a SABADO, de 10:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:00

Diario de

Noticias

25 años urte 1994 · 2019

SELECTIVIDAD PARA 3.285 ESTUDIANTES

● 23 alumnos cuentan cómo se enfrentan a la decisiva prueba

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 8-9



EL PSN INSISTE EN INTENTAR LA PRESIDENCIA PESE AL VETO OTRA VEZ DE LA DIRECCIÓN DEL PSOE

- Carmen Calvo dice que no tienen que volver a repetir que "Bildu no es socio del PSOE"
- El PNV sostiene que los pactos en Navarra corresponden a Geroa Bai
- Ciudadanos elige al PP como socio preferente y excluye a Vox de cualquier acuerdo

La derecha presiona a Ferraz para recuperar el poder en Navarra

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-16 Y 18-19

LA CAÍDA MORTAL DE UN CICLISTA EN DONAPEA REABRE EL DEBATE DEL USO DE CASCO EN CIUDAD

PÁGINAS 4 Y 5

EL FISCAL DEL SUPREMO PIDE QUE SE CONFIRMEN LAS PENAS EN EL CASO ALSASUA

PÁGINA 7

PROTESTA DE LAB ANTE CONDENAS DE PRISIÓN POR MOVILIZACIONES SINDICALES

PÁGINA 31

DOS HALCONES PEREGRINOS ELIMINARÁN PALOMAS EN PAMPLONA

PÁGINAS 38 Y 39

OSASUNA RENUEDA LOS CONTRATOS DE ENDIKA Y MONCAYOLA

PÁGINA 52



"MI SOBRINO CAMINA MUCHO": ASÍ LLEGO CARAPAZ A NAVARRA

PÁGINAS 58-59



Chivite y Sánchez, durante el mitin de campaña del PSN celebrado el pasado 15 de mayo en la plaza del Vínculo de Pamplona. Foto: Javier Bergasa



Economía

Las inversiones del Gobierno en eficiencia se recuperan en siete años

En el caso de la sustitución del alumbrado por luminarias LED, el plazo se recorta hasta los cuatro años

PAMPLONA - Las inversiones del Gobierno de Navarra en la mejora de la eficiencia energética de sus edificios e infraestructuras tienen un retorno económico positivo en un plazo de entre 4 y 7 años. El dato se ha presentado en el marco de una jornada en la que también se dio a conocer la Memoria Energética de Navarra 2018.

Si la actuación del Gobierno ha consistido en la instalación de placas fotovoltaicas, el retorno de la inversión realizada se alcanza sobre los 7 años. En el caso de sustitución de luminarias LED, la mejora en los consumos logra que la inversión se rentabilice en 4 años. En el encuentro, celebrado recientemente, se han detallado las actuaciones desarrolladas por el Ejecutivo para mejorar el rendimiento y la gestión de datos de los consumos energéticos públicos, de manera que se optimice la toma de decisiones para planificar futuras inversiones y contratación de suministros energéticos.

El jefe de la Sección del Plan Energético, Martín Ibarra, expuso los puntos principales de la Memoria 2018 que desarrollan el Plan Energético de Navarra 2030. Uno de sus capítulos principales hace referencia al consumo y ahorro de energía. Ibarra ha descrito las actuaciones de auditorías energéticas en alumbrado exterior y de edificios públicos, la auditoría a energética a 300

empresas navarras, el programa de gestión de la energía en la Administración Foral, el programa de eficiencia energética en la industria o las deducciones aplicadas en instalaciones de autoconsumo, cooperativas de producción y rehabilitación de edificios y viviendas.

El jefe del Negociado de Administración Sostenible, Javier Larrea, explicó las obras de aislamiento térmico y acústico realizadas en los edificios de la Dirección General de Obras Públicas y de Asuntos Sociales en los que se han sustituido un total de 65 ventanas, con un coste de unos 96.000 euros. En el Camping de Urbasa (que es propiedad del Gobierno de Navarra) se han instalado placas fotovoltaicas capaces de producir anualmente 48.997 Kwh de potencia. Unas instalaciones de similares características se han colocado en las oficinas del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra en la calle Leyre, y en el edificio del mismo organismo ubicado en Landaben. Una proyección del ahorro anual logrado gracias a la autogeneración indica que en un plazo de unos 7 años las fotovoltaicas estarían amortizadas. Para asegurar esta eficacia, las instalaciones se han monitorizadas para conocer su rendimiento y poder actuar con rapidez en caso de requerir una reparación.

Experimentalmente, el SIE se ha implantado en el Ayuntamiento de Villava/Atarrabia. En la sesión, participó el concejal responsable, Etor Larraia, quien explicó la mejora en la gestión que ha facilitado el sistema en la gestión energética del consistorio. - D.N.



Un coche eléctrico, recargando sus baterías en Pamplona.

LAS VENTAS DE COCHES N REPUNTAN EN MAYO Y ACI UNA CAÍDA DE CASI UN 15%

● Vendedores y fabricantes piden al nuevo Gobierno central un plan que estimule la compra de coches ● Los vehículos diésel siguen en caída libre y se dejan un 44% respecto al año pasado

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - Las ventas de coches siguen sin mejorar. La mayor incertidumbre económica, las dudas acerca del futuro del diésel y el largo ciclo electoral, que suele generar algunas dudas en los consumidores, así como los buenos datos del año pasado, se han unido en 2019 para lastrar las matriculaciones, que acumulan una caída cercana al 15% en los cinco primeros meses del año.

Mayo fue todavía peor, con un descenso del 21,7%, de nuevo mucho más intenso en el caso del diésel que en el

de gasolina. Desde enero, se han matriculado en Navarra 4.508 vehículos, frente a los 5.757 del año pasado. Solo 1.203 son ya diésel, un 44% menos que el año pasado y 487, un 62,33% más que el ejercicio anterior, cuentan con motorizaciones eléctricas, de gas o híbridas.

Debido a la evolución de las flotas, de alquiler, las caídas en Navarra resultan mayores que en el conjunto de las comunidades, donde descendieron un 7,3% en mayo en comparación con el año pasado. Las 125.625 unidades del pasado mes dejan las entregas anuales en 561.953 operaciones, lo que repre-

APUNTE

30%

DEDUCCIÓN POR COMPRA
Navarra cuenta con una de las ayudas más generosas a la compra de vehículos eléctricos, con una deducción del 30% del precio de compra que se percibe en la siguiente declaración.

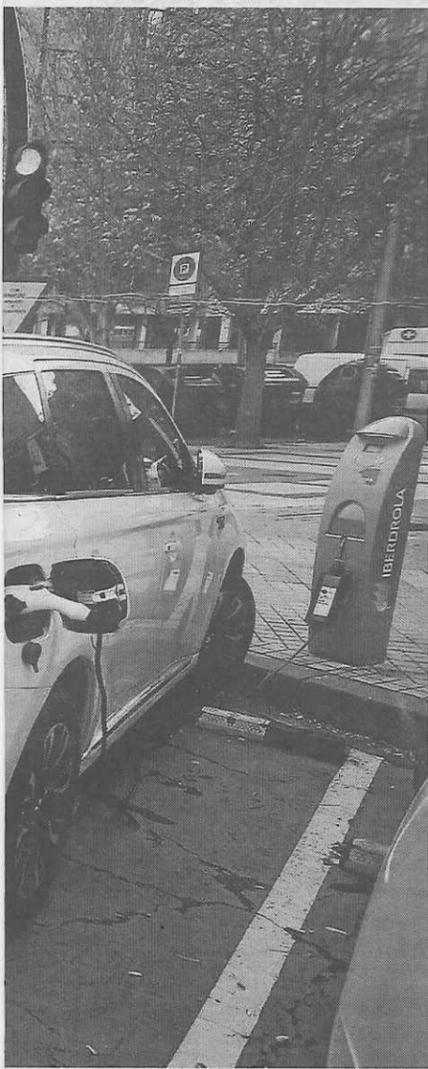
98%

CAE EL CANAL ALQUILER

En Navarra, el canal de alquiler cae un 98% en el último año como consecuencia del final de algunas operaciones de matriculación. El canal de particulares cae apenas un 10%.



Martín Ibarra, Yael Lorea, Javier Larrea, Etor Larraia e Iñaki Ayesa.



Los eléctricos puros siguen al alza: de 18 a 62 en un año

Híbridos y motorizaciones alternativas alcanzan una cuota de mercado cercana al 10% en Navarra

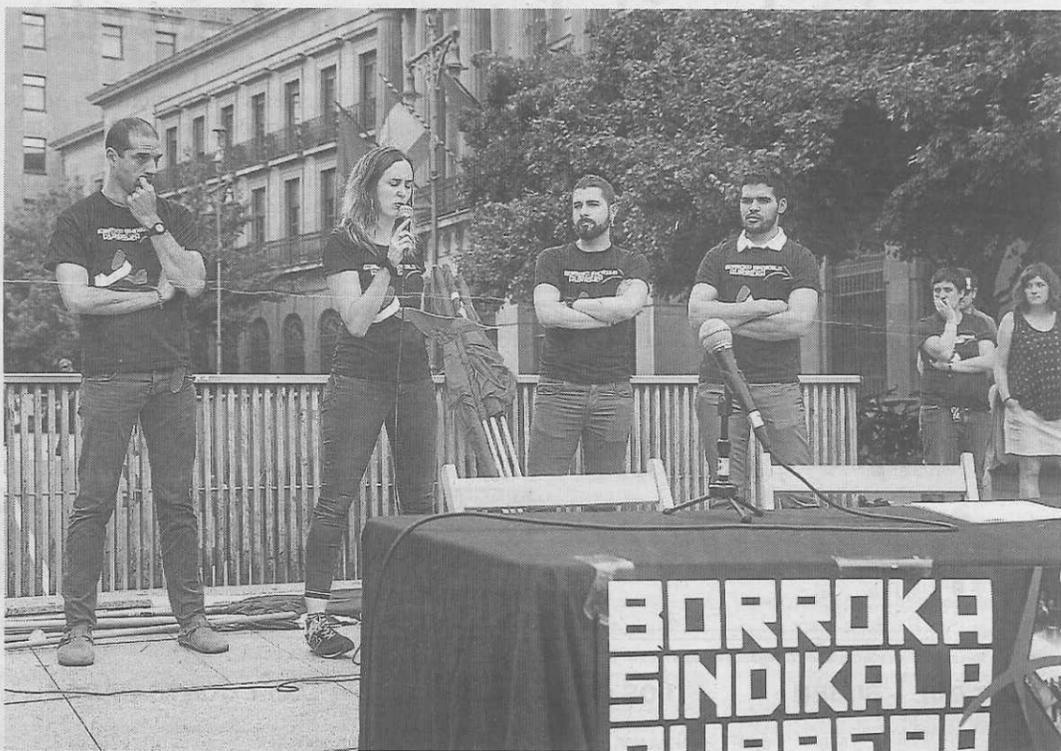
PAMPLONA — Siguen ocupando un lugar muy pequeño dentro del mercado, pero los vehículos eléctricos puros crecen a un elevado ritmo en todos los mercados. También en Navarra, especialmente de la mano de empresas e instituciones, de tal modo que en los cinco primeros meses del año se han entregado 62 vehículos frente a los 18 del año pasado en el mismo periodo.

Crece también otras motorizaciones, como es el caso de los híbridos, que pasan de 257 a 266 y de los coches de gas y pasan de 42 a 183. Incrementos más que sensibles, si bien entre todos ellos apenas representan en los cinco primeros meses del año el 10% de la cuota de mercado.

En toda España, las matriculaciones de vehículos eléctricos (turismos, comerciales, industriales, autobuses y cuadríciclos) alcanzaron las 1.174 unidades en mayo, lo que supone un incremento del 180% en comparación con el mismo mes del ejercicio precedente. Según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), pese al fuerte incremento, las entregas de este tipo de vehículos solo representaron el 0,79% del mercado conjunto, que se situó en 125.625 unidades (-7,3%). Las entregas de modelos eléctricos en el mercado español totalizaron 5.260 unidades en los cinco primeros meses del ejercicio actual, lo que se traduce en una subida del 93,45% en comparación con dichos meses de 2018, mientras que la cuota fue del 0,78%.

Por su parte, las matriculaciones de vehículos híbridos enchufables se situaron en 669 unidades en el cómputo mensual, un 43% más, mientras que coparon solo el 0,45% del mercado. Hasta mayo, el volumen fue de 3.074 unidades, un 74% más y una penetración del 0,46%.

En España se vendieron 3.562 vehículos de gas en todas sus modalidades el mes pasado, un 53% más, registrando una cuota del 2,39% sobre el conjunto del mercado, al tiempo que en lo que va de año el volumen fue de 14.204 unidades, un 71,48% más y un 2,12% de cuota. En cuanto a los híbridos, la cifra comercial en mayo fue de 10.597, lo que supone un incremento del 51,5% y una penetración del 7,1%. — D.N.



Delegados y afiliados de LAB, en el acto de ayer. Foto: Oskar Monteri

Protestas sindicales con pena de prisión

LAB INICIA UNA CAMPAÑA EN RESPUESTA A LAS PETICIONES DE LA FISCALÍA Y A LAS MULTAS QUE HA RECIBIDO TRAS LAS MOVILIZACIONES DE HUERTA DE PERALTA Y LA SANGIOVESA

El sindicato LAB anunció ayer el inicio de una campaña para defender la libertad y la lucha sindical como herramienta para mejorar la vida de los trabajadores y en especial de los que se encuentran en situaciones precarias o de "explotación".

Esta campaña es la respuesta de LAB a la "represión" que sufren algunos de sus sindicalistas por parte de la Policía Foral y el poder judicial, dijo en conferencia de prensa el portavoz del sindicato en Navarra, Imanol Karrera. Y así explicó que tienen abiertos diversos procedimientos por denuncias policiales, un delegado ha sido condenado a 21 meses de cárcel por entrar en el local de la Sangiovesa de Pamplona con un megáfono y poner unas pegatinas, y otro espera un juicio a principios de julio con una petición de 2.800 euros de multa por desórdenes públicos.

Además Karrera calificó de "despropósito inaceptable" que a un trabajador extranjero de Huertas de Peralta se le acuse de atentado a la autoridad y se le pida por ello 2 años y medio de prisión, 2.500 euros de multa y 5 años de expulsión de España. "Esto es un ataque a la libertad sindical, pero seguiremos defendiendo a la clase trabajadora", dijo, y

recordado que tanto en el restaurante como en la empresa agroalimentaria LAB ha conseguido mejorar las condiciones de trabajo de unas plantillas que, en un caso, habían llegado a "cobrar una pizza" por la horas extras y, en el otro, estaban "sin vacaciones y con jornadas de 13 horas".

"La Sangiovesa era uno de esos establecimientos hosteleros donde se hacía caso omiso de la legislación laboral: incumplimiento sistemático del convenio, personas trabajando sin contrato, vulneración de las libertades sindicales. Ante esta situación, los y las trabajadoras decidieron organizarse y la empresa impuso la candidatura de UGT y despidió a varias trabajadoras. Sin embargo, tras varias movilizaciones frente a la empresa se revertió esta situación, consiguiendo la readmisión y el cumplimiento del convenio", explicó ayer el sindicato.

Unas situaciones en las que Karrera lamentó que no intervinieran ni fiscales ni policías ni la Ins-

pección de Trabajo, que, "en lugar de eso, van en contra de los sindicalistas". Por eso, "el reto es organizar una ola de solidaridad que frene estos juicios", "está en nuestras manos y tenemos la capacidad", subrayó, y anunció que este jueves frene al Palacio de Justicia a las siete de la tarde será la primera movilización de la campaña que van a llevar a cabo.

Según explicó el sindicato, en el caso de Huerta de Peralta, diferentes policías han impuesto, hasta el momento, 30 multas por valor de 5.600 euros y, lo que es más grave, se han abierto a instancia de la Policía Foral varios procedimientos penales por "desórdenes públicos" y "atentado contra la autoridad" contra tres sindicalistas. En el primero de ellos, la Fiscalía solicita una multa de 2.880 euros para un sindicalista. En el segundo procedimiento contra dos sindicalistas la solicitud de penas están por concretar. Respecto al tercero, contra un trabajador de Huerta de Peralta, resalta por su gravedad la petición de la Fiscalía por supuesto "atentado a la autoridad": dos años y seis meses de cárcel, 2.500 euros de multa y cinco años de expulsión del Estado español, al tratarse de un trabajador de ciudadanía marroquí. — D.N.

El sindicato critica la inacción de fiscales y de la Inspección de Trabajo ante las malas condiciones laborales denunciadas

ACUMULAN % EN 2019

senta una disminución del 5%.

"No es una cuestión de coyuntura económica", señalan desde la patronal de concesionarios Faconauto, que considera que "existe demanda retenida" que podría activarse durante el tercer y el cuarto trimestre del año, una vez que se haya cerrado el ciclo de elecciones. "Entramos en un momento clave del año, porque los concesionarios acumulaban buena parte de sus ventas en los meses de verano. Esperamos que se concreten planes de estímulo que den un mensaje de tranquilidad", explican.

Los fabricantes, representados por Anfac, realizaban una lectura similar de los números y recordaban que "el canal de particulares sigue cayendo, con la excepción del País Vasco, donde las ventas en este canal se han incrementado de nuevo por el impacto de su plan de achatarramiento, recién agotado. Los particulares quieren comprar, pero necesitan un signo de tranquilidad como estos estímulos a la compra, que les ayude a tomar la decisión u optarán por un vehículo de segunda mano". ●

La Seguridad Social registra 434 convenios de cuidadores no profesionales

El número se ha incrementado en un 210% desde que el Estado se hace cargo de las cotizaciones

PAMPLONA - El número de convenios especiales de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia asciende en Navarra a 434, en su mayoría, muje-

res. El número de convenios en alta se ha incrementado un 210% desde que el pasado 1 de abril la Administración General del Estado se hiciera cargo de sus cotizaciones.

Según indicó, en marzo de 2019, cuando aún eran los propios cuidadores los que asumían el coste de las cotizaciones, había en alta 140 convenios especiales de estas características suscritos con la Seguridad Social. Estos siguen

vigentes, solo que ahora es la Administración quien paga las cuotas, cambio que se ha hecho de oficio.

En el conjunto del país, hay registrados 26.414 de estos convenios, un 361,63% más desde la entrada en vigor del cambio normativo, cuando había en alta 7.304. De este modo, los años dedicados al cuidado de la persona dependiente, a menudo de su entorno familiar, se integran en su vida laboral. -D.N.

1.810 contratos de verano se convertirán en fijos

PAMPLONA - La campaña de verano generará en Navarra 7.840 contratos temporales, de los que 1.810 se convertirán en indefinidos, según un estudio realizado por la agencia de recursos humanos Randstad.

A nivel nacional, prevé 604.000 contrataciones temporales, de las que una de cada cuatro (140.000) se convertirán en indefinidas, marcando así el séptimo año de crecimiento consecutivo de creación de pue-

tos de trabajo, Según las previsiones, en los meses de julio, agosto y septiembre se firmarán 139.536 contratos indefinidos en comercio, hostelería, transporte y entretenimiento, procedentes de 604.530 contrataciones temporales.

Todas las comunidades autónomas verán un aumento en la contratación indefinida con respecto al año anterior, con Andalucía a la cabeza con una previsión de 28.420. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,73%
7.075,89
En el año: 11,78%

CAC 40
↑ 0,65%
5.241,46
En el año: 10,80%

DAX
↑ 0,56%
11.792,81
En el año: 11,69%

DOW JONES*
↑ 0,06%
24.829,15
En el año: 6,44%

EUROSTOXX 50
↑ 0,60%
3.300,22
En el año: 9,96%

FTSE 100
↑ 0,32%
7.184,80
En el año: 6,79%

BRASIL*
↑ 0,42%
97.433,43
En el año: 10,86%

COLOMBIA*
↓ -0,19%
12.054,85
En el año: 8,17%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 03-06-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
DIA	3,559	0,61	
GRIFOLS B	3,149	16,38	
NH HOTEL	2,834	4,50	
AMPER	2,424	0,25	
SNIACE	2,149	0,08	
ACCIONA	2,139	97,90	
SIEMENS GAMESA	2,043	14,24	
ABENGOA	2,000	0,02	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
PHARMA MAR	-9,817	2,17	
D. FELGUERA	-5,556	0,01	
LIBERBANK	-4,307	0,39	
RENO MEDICI	-4,221	0,59	
DEOLEO	-4,184	0,05	
SERV.POINT S	-4,127	0,60	
CODERE	-3,971	3,26	
CORREA	-3,963	4,12	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	78.084.359
VERTICE 360	56.458.400
D. FELGUERA	55.596.462
SANTANDER	40.403.431
TELEFONICA	23.366.652
CAIXABANK	23.104.249
IBERDROLA	22.773.665
BBVA	22.424.329

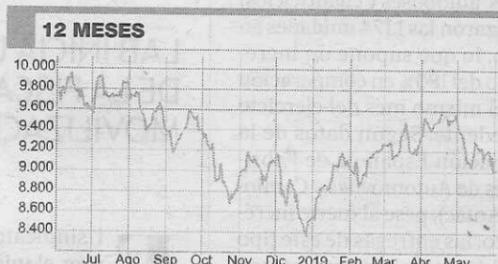
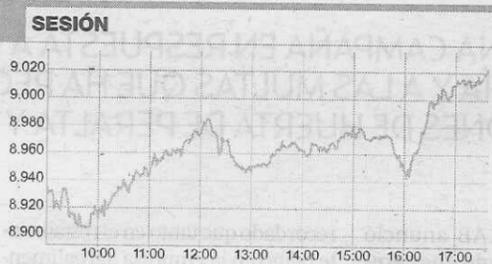
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,322
Euribor 1 año	-0,168
\$ EEUU	1,1204
Yen	121,46
Libra	0,88792
Franco Suizo	1,11995
Corona Noruega	9,7741
Corona Sueca	10,6155

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	259,200	1,17	42,11
▲ AIR LIQUIDE SA	112,850	1,21	4,06
▲ AIRBUS SE	117,160	2,00	39,54
▲ ALLIANZ SE-VINK	199,160	0,15	13,71
▼ AMADEUS IT GROUP	68,160	-0,29	12,03
▲ ANHEUSER-BUSCH I	73,020	0,56	26,55
▲ ASML HOLDING NV	169,400	0,06	23,51
▼ AXA	21,800	-1,27	15,60
▼ BANCO SANTANDER	3,940	-0,30	-0,83
▲ BASF SE	59,150	0,15	-2,07
▲ BAYER AG-REG	53,880	2,01	-11,03
▼ BAYER MOTOREN WK	61,640	-0,61	-12,81
▼ BBVA	4,862	-0,11	4,89
▼ BNP PARIBAS	40,815	-0,15	3,39
▼ CRH PLC	27,980	-0,04	21,13
▲ DAIMLER AG	46,655	0,47	1,62
▲ DANONE	72,960	2,18	18,61
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,475	0,36	10,73
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,224	0,75	2,73
▲ ENEL SPA	5,614	0,79	11,30
▲ ENGIE	12,515	0,52	2,81
▲ ENI SPA	13,820	1,77	0,52
▲ ESSILORLUXOTTICA	105,000	1,79	-4,93
▲ FRESenius SE & C	45,910	1,10	8,33
▲ IBERDROLA SA	8,426	1,35	20,06
▲ INDITEX	24,430	1,58	9,31
▼ ING GROEP NV	9,602	-0,96	2,04
▼ INTESA SANPAOLO	1,826	-0,43	-5,87
▲ KERING	466,550	0,13	13,35
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,065	-0,35	-9,11
▲ KONINKLIJKE PHIL	35,690	0,68	15,39
▲ LINDE PLC	164,300	1,23	18,59
▲ LVMH MOET HEINE	340,500	0,56	31,87
▲ L'OREAL	241,500	0,46	20,03
▲ MUEENCHENER RUE-R	217,100	0,46	13,93
▼ NOKIA OYJ	4,456	-0,52	-11,40
▲ ORANGE	14,150	0,78	-0,04
▲ SAFRAN SA	119,050	1,15	12,95
▲ SANOFI	73,750	2,09	-2,52
▲ SAP SE	111,220	0,72	27,94
▲ SCHNEIDER ELECTR	171,860	1,50	20,33
▲ SIEMENS AG-REG	102,420	0,97	5,18
▼ SOC GENERALE SA	22,395	-0,29	-19,50
▲ TELEFONICA	7,195	0,24	-1,96
▲ TOTAL SA	46,710	0,15	1,15
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	134,700	-0,48	-0,52
▼ UNILEVER NV-CVA	53,780	-0,41	13,41
▲ VINCI SA	88,940	0,54	23,49
▲ VIVENDI	24,410	1,16	14,71
▲ VOLKSWAGEN-PREF	140,060	0,40	0,82

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	97,900	2,14	32,48
▲ ACERINOX	8,172	0,10	-5,66
▼ ACS CONST.	36,770	-0,35	8,69
▲ AENA	166,950	1,24	22,98
▼ AMADEUS IT	68,160	-0,29	12,03
▲ ARCEL.MITTAL	13,334	0,41	-26,66
= B. SABADELL	0,993	0,00	-0,73
▼ BANKIA	2,210	-2,39	-13,67
▼ BANKINTER	6,378	-1,54	-9,12
▼ BBVA	4,862	-0,11	4,89
▼ CAIXABANK	2,709	-1,78	-14,38
▼ CELLNEX TELECOM	31,210	-0,76	48,02
▲ CIE AUTOMOT.	21,980	1,48	2,52
▲ ENAGAS	24,530	0,12	3,90
▼ ENCE	3,674	-2,03	-33,02
▲ ENDESA	22,410	0,45	11,33
▼ FERROVIAL	21,160	-1,08	19,58
▲ GRIFOLS	23,420	1,91	2,27
▲ IBERDROLA	8,426	1,35	20,06
▲ INDITEX	24,430	1,58	9,31
▼ INDRA A	9,300	-1,38	12,93
▼ INM.COLONIAL	9,900	-0,10	21,70
▼ INT.AIRL.GRP	5,058	-0,86	-26,91
▼ MAPFRE	2,608	-0,76	12,41
▼ MEDIASET ESP	6,286	-2,39	14,50
▼ MELIA HOTELS	8,040	-1,53	-2,07
▼ MERLIN PROP.	11,860	-0,42	10,86
▲ NATURGY	25,740	0,82	15,63
▲ RED ELE.CORP	19,135	0,55	-1,85
▲ REPSOL	14,485	0,17	2,88
▼ SANTANDER	3,940	-0,30	-0,83
▲ SIEMENS GAMESA	14,235	2,04	33,79
▼ TEC.REUNIDAS	22,400	-0,36	4,97
▲ TELEFONICA	7,195	0,24	-1,96
▼ VISCOFAN	45,600	-1,94	-5,24

↑ **0,21%**
Último: 9.022,80
Variación: 18,60

Variación Año: 482,90
Variación % Año: 5,65%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,820	-2,01	13,33
▲ ABENGOA	0,020	2,00	40,69
▼ ABENGOA B	0,009	-1,12	158,82
= ADEVO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	22,100	-1,34	-0,27
▲ AIRBUS	116,040	1,72	38,56
▼ AIRTIFICIAL	0,150	-1,58	7,31
▼ ALANTRA	15,100	-0,98	8,63
▼ ALMIRALL	14,990	-2,79	12,12
▲ AMPER	0,254	2,42	6,07
▼ AMREST HOLDI	8,670	-3,67	-13,04
= APERAM	20,700	0,00	-7,17
▼ APPLUS SERVICES	11,360	-0,35	17,23
▲ ARIMA	10,000	1,01	11,11
▼ ATRESMEDIA	4,204	-3,80	-3,62
= AUDAX RENOV.	2,120	0,00	64,98
▼ AUXIL. FF.CC	37,000	-2,25	2,21
= AZKOYEN	7,860	0,00	20,18
= B.RIOJANAS	4,800	0,00	-9,43
= BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
▲ BAYER	53,590	1,32	-10,34
▼ BERKELEY ENE	0,184	-3,86	62,47
▼ BIOSEARCH	1,224	-2,55	23,39
▼ BOLSAS Y MER	22,600	-3,83	-7,07
= BORGES	3,580	0,00	-9,60
▲ CCEP	49,850	0,30	23,57
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	14,400	1,05	6,27
▼ CODERE	3,265	-3,97	0,46
▼ COEMAC	2,690	-0,37	2,67
▼ COR.ALBA	48,550	-1,52	14,24
▼ CORREA	4,120	-3,96	26,77
▼ D. FELGUERA	0,010	-5,56	-11,30
▼ DEOLEO	0,046	-4,18	-18,94

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ DIA	0,611	3,56	32,39
▼ EBRO FOODS	18,710	-0,58	7,28
▼ EDREAMS ODIGEO	3,050	-1,61	28,42
▼ ELECNOR	11,950	-1,24	-9,47
▼ ERCROS	2,150	-3,07	-30,96
▼ EUSKALTEL	7,360	-2,77	5,29
▼ EZENTIS	0,505	-0,20	6,20
▲ FAES	3,925	0,26	32,15
▼ FCC	11,560	-0,17	-1,20
▲ FLUIDRA	11,120	0,54	13,59
▼ G.CATALANA O	30,900	-0,96	-5,21
▼ G.E.SAN JOSE	7,110	-1,80	54,57
▼ GESTAMP	4,992	-0,85	0,44
▼ GL. DOMINION	4,385	-1,68	1,98
= GRAL.ALQ.MAQ	1,350	0,00	5,47
▲ GRIFOLS B	16,380	3,15	1,49
▼ IBERPAPEL	29,200	-2,01	-11,52
▼ INM. DEL SUR	11,550	-0,43	12,14
▼ LABORAT.ROVI	19,300	-0,26	10,60
▼ LAR ESPAÑA REAL	6,660	-2,77	-9,77
▼ LIBERBANK	0,391	-4,31	-11,14
▼ LINGOTES ESP	15,700	-2,48	42,73
▼ LOGISTA	19,660	-0,66	-10,06
▼ MASMOVIL	19,860	-0,30	1,85
▼ METROVACESA, S.A.	10,640	-0,56	-1,02
▼ MIQUEL COST.	15,360	-0,26	-9,54
▼ MONTEBALITO	1,570	-0,63	19,85
▲ NATRA	0,996	0,10	16,90
▼ NATURHOUSE	2,105	-0,24	33,40
▼ NEINOR H.	10,810	-1,55	-16,85
▼ NEXTIL	0,644	-0,31	-10,45
▲ NH HOTEL	4,500	2,83	10,95

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NYESA VALORE	0,014	-2,16	-18,56
▼ OBR.H.LAIN	1,040	-2,35	59,59
▼ ORYZON GENOMICS	3,555	-3,00	64,20
= PARQUES REUNIDOS	13,900	0,00	28,70
= PESCANOVA	0,480	0,00	-14,47
▼ PHARMA MAR	2,168	-9,82	98,90
= PRIM	11,000	0,00	4,76
▼ PRISA	1,470	-0,68	-11,72
▼ PROSEGUR	3,718	-2,62	-15,92
▼ PROSEGUR CASH	1,640	-2,50	

La Autoridad Fiscal denuncia la opacidad de 14.000 millones en subvenciones públicas

La AIREF detecta "falta de coordinación" y pide un régimen sancionador

MADRID - La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) detecta una "clara falta" de vinculación entre las políticas públicas, la programación presupuestaria y los planes estratégicos de 14.000 millones en subvenciones, y una "falta de transparencia" vinculada a la rendición de cuentas, desde punto de vista de la eficacia y la eficiencia de las administraciones públicas. También pide impulsar un régimen sancionador.

Por ello, pide una modificación de la Ley General de Subvenciones para "clarificar" el ámbito de aplicación, que incluya un procedimiento sancionador, y simplificar las cargas administrativas, así como impulsar las conferencias sectoriales como una red de órganos especializados.

Así se desprende del primer estudio del proceso de revisión del gasto que se realiza en España y se ha centrado en la evaluación de la estrategia y los procedimientos seguidos en la concesión de subvenciones públicas, y sir-

ve de marco de referencia para los otros seis de la primera fase.

El presidente de la AIREF, José Luis Escrivá, ha denunciado durante la presentación del estudio la "carencia grande" en España de la evaluación de las políticas públicas, ya que aunque hay un control de fiscalización y legalidad, hay una "escasísima evaluación de los resultados", por lo que ve un "extraordinario margen de mejora" en la gestión del gasto público español, que alcanza el 40% del PIB.

El estudio, que se ha estructurado en tres ejes (planificación estratégica, mecanismos de coordinación y análisis de procedimiento), constata que los planes estratégicos de las subvenciones tienen una "escasa" vinculación con las políticas públicas subyacentes, así como con los planes sectoriales y la programación presupuestaria debido a que la estrategia solo entra al final del proceso.

Fuentes de la AIREF han explicado que no existe una definición única de

subvención, si bien la utilizada por el organismo en este primer proyecto se centra en las subvenciones definidas en la Ley General de Subvenciones, por lo que del total de 30.000 millones en subvenciones este primer punto comporta unos 14.000 millones de

EL DATO

● **Apuesta por una simplificación administrativa.** El organismo ve necesaria una simplificación administrativa en materia de subvenciones y potenciar la comprobación y el control de eficacia y eficiencia, así como la aplicación efectiva de un régimen sancionador disuasorio como en otros ámbitos, dirigido a los beneficiarios de subvenciones indebidas, junto a la coordinación del procedimiento de control y reintegro.

la Base de Datos de Subvenciones.

Así, concluye que existe una mayor planificación estratégica de las subvenciones en las administraciones territoriales que en el Estado, que no empezó hasta 2017, aunque actualmente ya todos los ministerios cuentan con uno o dos planes; y detecta un "nulo carácter estratégico" al configurarse la planificación como una compilación de las líneas de subvención existentes.

También advierte e que no existe vinculación entre los elementos de la planificación estratégica. Esa "inexistencia" de estrategia se extiende al diseño de las políticas públicas y ha sido detectado por la AIREF tras valorar todos los planes estratégicos existentes: 15 planes estratégicos de los ministerios, 129 de las comunidades y cuatro de entidades locales.

El informe cita como las CCAA con una mejor planificación estratégica de las subvenciones a Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Baleares, Navarra y Cataluña, mientras que las que mejor cumplen a nivel ministerial son Fomento y los departamentos de I+D+i, a diferencia de Justicia.

La Autoridad Fiscal aboga por una reforma de la Ley General de Subvenciones para clarificar y ampliar el ámbito, desarrollar los principios de establecimiento y concesión, exigir mayor detalle en la justificación del importe y la actividad de los beneficiarios de las subvenciones directas, así como su rendición de cuentas. - E.P.

El nuevo sistema operativo del iPhone será el doble de rápido

El iOS 13 tendrá un modo oscuro para aumentar la autonomía de la batería y para ahorrar energía

SAN JOSÉ (CALIFORNIA, EEUU) - Apple anunció ayer que el nuevo sistema operativo para dispositivos móviles, el iOS 13, tendrá un modo oscuro que ennegrecerá todo el sistema y permitirá aumentar la autonomía de la batería, además de ofrecer una estética muy apreciada por algunos usuarios. La empresa de la manzana mordida, que se suma así a una tendencia generalizada en la industria (Google ya anunció la misma modalidad para Android Q), reveló la novedad durante la conferencia de desarrolladores WWDC19 que celebra en San José (California, EEUU). El iOS 13 también es, según aseguró la empresa, el doble de rápido a la hora de abrir aplicaciones y un 30 % más rápido en el reconocimiento facial, renueva las aplicaciones de mapas y recordatorios y añade "quick path", una modalidad que permite teclear deslizando el dedo. - Efe

El Consejo Económico y Social pide consenso sobre las pensiones

Los pensionistas de la CAV mantendrán las movilizaciones en verano y las incrementarán a partir de septiembre

MADRID - El Consejo Económico y Social (CES) insta a abandonar la práctica de gobernar mediante legislación de urgencia para no impedir a los grupos parlamentarios discutir el contenido de las normas y evitar así "distorsionar" el modelo de separación de poderes.

Así lo afirma el CES en su Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 2018 aprobada por el Pleno del organismo en su sesión del pasado 29 de mayo.

El organismo, que desde hace unas semanas preside en funciones Mari Carmen Barrera (UGT) tras finalizar su mandato Marcos Peña, subraya que la complejidad del año desde el punto de vista político explica la "atonía" en la adopción de decisiones relevantes durante gran parte de 2018.

"Iniciativas importantes y esperadas para la protección, la inclusión y cohesión social no han conseguido salir adelante por la dificultad

para alcanzar acuerdos. Se ha retrasado el necesario consenso sobre mejora del sistema educativo, sostenibilidad del sistema de pensiones, retos del sistema sanitario y de atención a la dependencia, gestión del agua o modelo energético y de sostenibilidad ambiental de nuestro país", lamenta.

En relación con las pensiones, insta a dar continuidad al Pacto de Toledo y revitalizar el diálogo social en esta materia, al tiempo que reclama un mayor esfuerzo de "responsabilidad institucional, operatividad y consenso".

En el texto, el CES advierte de que persisten desequilibrios que suponen un riesgo a la continuidad del crecimiento creador de empleo, entre ellos la deuda externa, la deuda pública y privada y la situación del mercado de trabajo, y todo ello en un contexto de débil crecimiento de la productividad.

Otros retos a los que, según el CES, debe enfrentarse España pasan por mitigar las profundas desigualdades en las rentas y el elevado riesgo de pobreza y exclusión social.

En este punto, el organismo señala que, aunque ha descendido hasta el 22% la población con ingresos



Concentración habitual de pensionistas de los lunes en Bilbao. Foto: Efe

inferiores al umbral de la pobreza, los niveles de renta siguen sin alcanzar los del periodo precrisis y no se han eliminado los riesgos de vulnerabilidad social.

Ello es reflejo, explica, de desigualdades en el mercado de trabajo, incluso en la recuperación, así como de la "limitada" capacidad de las políticas públicas para reducir la pobreza, en especial de aquellos que se encuentran en las situaciones más extremas de vulnerabilidad social, como desempleados, extranjeros o

familias monoparentales.

El organismo sostiene en su Memoria que la economía española se enfrenta a tres cambios: pasar de lo analógico a lo digital, de lo material a lo intangible y de lo lineal a lo circular, y todo ello requiere, a su juicio, actuaciones de carácter estructural.

Por su parte, los pensionistas de la CAV, convencidos de que para lograr sus demandas deben seguir en la calle, preparan un calendario de movilizaciones que incluye mante-

ner en verano las de los lunes con algún "descanso" puntual y ampliar las protestas a partir de septiembre contando para ello con otros colectivos.

Como cada lunes desde hace casi año y medio, cientos de pensionistas se han concentrado ante el Ayuntamiento de Bilbao en defensa de sus reivindicaciones, entre ellas el logro de una pensión mínima de 1.080 euros y la revalorización de las pensiones como mínimo en función del IPC real. - Efe

Zona Media

Tafalla comienza el proceso para rehabilitar Recoletas

La ciudad luchará para que el edificio acoja el Archivo de Música de Navarra

✎ **Edurne Pujol**

TAFALLA – La primera fase para la rehabilitación del antiguo convento de las Recoletas en Tafalla ha comenzado. El plan de obras se encuentra en estado de licitación desde el pasado fin de semana, cuando el Ayuntamiento hizo pública la oferta por la cual se impulsa la reforma de la cubierta del histórico edificio. La construcción, situada en el centro urbano, se encuentra en estado de deterioro, condición que urgía a los grupos políticos a aprobar la partida económica destinada a su restauración y así poder optar a las ayudas económicas del Gobierno foral.

Durante la última legislatura las formaciones municipales han manifestado la necesidad de mejorar el edificio y de hacerlo en varias etapas por el desembolso económico que supone. Por ello el teja-



Derrumbe de forjado en el antiguo convento de las Recoletas. Foto: cedida

do será lo primero en reparar. El proyecto ha salido a licitación por 368.700 euros –IVA excluido–, cantidad que está

subvencionada por el Gobierno de Navarra, que ha destinado 300.000 euros a la ejecución de la obra.

La rehabilitación de las Recoletas pasa en este momento por la restauración del tejado, concreta-

A DETALLE

● **El edificio.** Se construyó en el siglo XVII tras la disposición testamentaria de María Turrillos, esposa de Carlos Martín de Mencos y Arbizu. En el año 2004 lo adquirió el Ayuntamiento de Tafalla, aunque el inmueble estuvo habitado hasta un año después.

● **Deterioro.** Desde que está vacío, el antiguo convento se ha deteriorado en gran medida, llegando incluso a sufrir vandalismo interno.

mente los faldones norte de la construcción, mediante la sustitución de la cubierta existente por una nueva.

UTILIDAD POSTERIOR El edificio fue adquirido por la corporación municipal de Tafalla en el año 2004 y desde entonces no ha tenido un uso concreto. Las diferentes formaciones políticas no se han puesto de acuerdo a la hora de encontrar una utilidad una vez que se haya restaurado, situación que les ha hecho barajar diferentes opciones.

Una de ellas, y la que más resonancia ha tenido, ha sido la de convertir las Recoletas en un centro de asistencia de servicios comarcales en el que se aúnen diferentes sectores de la Administración Pública como, por ejemplo, una oficina de Hacienda.

Otra de las opciones que se reclaman desde la ciudad de Tafalla es la de convertir la histórica construcción en el Archivo de Música de Navarra. “Reivindicamos descentralizar y conseguir que la Zona Media cuente con un centro potente del Gobierno de Navarra, es algo que le daría una viabilidad al centro porque no tendría que mantenerlo el Ayuntamiento si no que correría a cargo del Gobierno foral”, detalla Arturo Goldaracena, alcalde en funciones y responsable de urbanismo.

Explica que podría ir acompañado por un espacio museístico aprovechando el archivo de la jota navarra de Valeriano Ordóñez. Indica que este es un deseo generalizado en la ciudad que busca hacer del edificio un lugar importante a nivel comunitario. “Sería una forma de vertebrar el territorio, hacer comarca significa desarrollar acciones de este tipo”, concluye. ●



Recreación de una pelea romana en el Día de Cara. Foto: D.N.

Espectáculo de gladiadores a caballo en Santacara

Las fiestas romanas de la localidad se celebrarán este fin de semana

TAFALLA – La XII edición del Día de Cara, Ciudad Romana se celebrará este fin de semana en Santacara. El objetivo de la tradicional jornada es dar a conocer el patrimonio de la localidad a través de

representaciones de la vida del ejército romano en la antigua población de los carenses. Para ello se han preparado diferentes actividades como demostración de lucha, charlas, campamento romano, tiro con arco y, como novedad, este año, toda persona que se acerque a la fiesta podrá disfrutar de un espectáculo de gladiadores a pie y a caballo.

La festividad tendrá lugar

alrededor del Yacimiento de la Ciudad de Cara, importante ciudad en la época romana entre Pompaelo y Caesar Augusta, donde recientemente se ha descubierto que uno de los bustos encontrados en dicho yacimiento en una de sus excavaciones no era un sencillo retrato en mármol, si no que se trata de uno de los pocos retratos de Augusto divinizado que se conservan en el norte peninsular. – E. Pujol

Empleadas de Santa Zita, en huelga por un “convenio digno”

Las trabajadoras de la residencia reclaman “condiciones laborales respetadas”

SAN MARTÍN DE UNX – Las empleadas de la Residencia Santa Zita en San Martín de Unx, llevan meses negociando un mejor convenio laboral con IDEA, la empresa encargada de su contratación. Reclaman un aumento de sueldo por el que llevan luchando desde junio de 2018 y para ello convocaron una huelga parcial para el pasado fin de semana.

“Llevamos desde 2012 con el sueldo congelado”, protesta Soko Lizasoain, delegada sindical de LAB, en la que fue su primera protesta pública el pasado mes de abril. Explican que tras las movilizaciones anteriores y al ver que las negociaciones no han surtido efecto, han decidido ir más allá y dar un paso al frente. “Hemos tenido un par de reuniones de las cuales hemos salido con la sensación de que nos están tomando el pelo, en la mesa lanzan unas propues-



Protesta frente a la residencia. Foto: cedida

tas que luego cuando nos pasan el acta desaparecen”, explican. Al inicio de la negociación pedían un aumento de 27,2 euros sobre el sueldo actual, de 1.046,27. Ahora exigen lo correspondiente al IPC más el 2%, es decir, 35,42 euros.

“Llevamos demasiado tiempo intentando negociar un convenio digno y son muchos los pasos que hemos dado para conseguirlo sin que se llegue a ningún acuerdo”, espetan. La huelga ha coincidido con uno de los días más

importantes de la localidad: el Día del Rosado en San Martín de Unx. “La huelga parcial del sábado y el domingo ha sido para hacernos oír y que nuestras condiciones de trabajo sean respetadas y valoradas”, detallan las empleadas de la residencia. Dicen que no van a dejar de pelear en defensa de las condiciones de trabajo por las que llevan luchando este tiempo. “Estamos luchando por una negociación con garantías para la residencia y las trabajadoras”, concluyen. – E. Pujol